

Políticas de información en la Unión Europea: el valor estratégico de la información

Mercedes Caridad Sebastián
Universidad Carlos III (Getafe, Madrid)
mercedes@bib.uc3m.es

RESUM

Exposició de les principals línies polítiques de la Unió Europea en matèria d'informació i dels programes que, dins de la mateixa Unió, tenen major interès per als documentalistes.

RESUMEN

Exposición de las principales líneas políticas de la Unión Europea en materia de información y de los programas que, dentro de la misma Unión, tienen mayor interés para los documentalistas.

Introducción

Las políticas de información en la Unión Europea se han asimilado en los últimos años al valor estratégico de la información, haciendo hincapié en que las redes de comunicación e información, y las distintas posibilidades tecnológicas que ellas conllevan, permiten un crecimiento estable para mejorar la competitividad, ampliar las posibilidades de trabajo y, en definitiva, mejorar nuestra calidad en vida. En estas líneas de desarrollo se mueven también países como Estados Unidos, Japón y Canadá, en donde se consolida con gran rapidez la sociedad de la información.

Europa, por lo tanto, al igual que en estos países, considera prioritario cimentar la Sociedad de la Información. Ahora bien, el esfuerzo requiere de la inversión privada, especialmente en las áreas de infraestructura. A este respecto, en el informe COM del año 1995 se señala lo siguiente: «al igual que los Estados Unidos, la Unión Europea considera que es primordialmente el sector privado el que ha de hacer frente al reto de la revolución informativa. La inversión privada debería ser el motor de las inversiones en infraestructura. El papel de la Comunidad y de sus Estados miembros será el de respaldar este desarrollo mediante el impulso político, la cooperación con el sector privado en la introducción de aplicaciones experimentales y mediante la creación de una estructura reguladora clara y estable. Esto último tendrá una importancia particular en relación con el acceso a los mercados, la interoperatividad de los servicios básicos y las redes, los derechos de propiedad intelectual y la protección de datos».¹

Toda esta inversión, bien pública o privada, correrá a través de las superautopistas, por donde circularán todo tipo de productos, desde las bases de datos científicas, hasta los vídeos de diverso género.

1. El Libro Blanco: entrar en el siglo XXI

En el Consejo Europeo de Copenhague, que se celebró en junio del año 1993, Jacques Delors, entonces Presidente de la Comisión Europea, expuso por primera vez el desarrollo de las tecnologías de la información y su relación directa con la mejora de calidad de vida de los ciudadanos europeos. En esta línea de avances, en diciembre de ese mismo año, el presidente Delors puso en marcha el *Libro Blanco: crecimiento, competitividad, empleo, retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. En dicha publicación, se exponen los objetivos a conseguir estructurados en varios niveles indisociables:²

- a. La propia información, transformada y reunida en forma electrónica, es decir, digital (bases de datos, de textos, de imágenes o disco compacto interactivo).

1. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Informe Anual del OM, 1993-1994*. Unión Europea, p. 11-12.

2. Información extractada de: COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1993). *Libro Blanco: crecimiento, competitividad, empleo, retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales.

- b. Los equipos, componentes y programas a disposición del usuario que permiten el tratamiento de dicha información.
- c. Las infraestructuras físicas (terrestres cableadas, redes en radiocomunicaciones, satélites).
- d. Los servicios de telecomunicaciones de base, en especial los servicios de correo electrónico y de transferencia de ficheros informáticos, los servicios interactivos de acceso a bancos de datos y los servicios interactivos digitales de intercambio de imágenes.
- e. Las aplicaciones a las que los niveles aludidos aportan su función de almacenamiento, tratamiento y transmisión y que ofrecen a los usuarios servicios adaptados específicamente a sus necesidades. En general, el usuario sólo «ve» la aplicación a la que está conectado: el transporte debe ser «transparente» para él; en consecuencia, es en las aplicaciones donde han de hacerse los mayores esfuerzos con respecto a la estructuración de la información y la facilidad de uso. A través de las aplicaciones, de su rendimiento y de sus condiciones de utilización dejará sentir sus efectos económicos y sociales y podrá contribuir a la mejora del empleo.
- f. Los usuarios formados, no sólo en el uso de las aplicaciones, sino sobre todo en las potencialidades que brindan las Tecnologías de la Información (TI) y las condiciones necesarias para su óptima utilización.

Sigue señalando el *Libro Blanco* que el ámbito de la información es un factor de mejora económica y social. Por ello, en el contexto competitivo actual, el acceso a la información y su movilización se convierten en elementos imprescindibles para la productividad y la competitividad, muy especialmente en el caso de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs). Las inversiones materiales e inmateriales necesarias para la creación de infraestructuras de información suponen un apoyo directo al crecimiento y contribuyen estructuralmente a mejorar las condiciones de la oferta. El espacio común de la información es también un factor de cohesión económica y social.

2. El Informe Bangemann

Avanzando en el *Libro Blanco*, en su reunión de diciembre de 1993, celebrada en Bruselas, el Consejo Europeo solicitó que un grupo de personalidades elaborase un Informe³ para su reunión de 24-25 de junio de 1994 en Corfú (Grecia). En dicho trabajo se exponen las medidas específicas que deben estudiar la Comunidad y los estados miembros para el establecimiento de infraestructuras en el ámbito de la información. A partir de dicho estudio, el Consejo adoptó un programa operativo que establece procedimientos concretos de actuación, así como los medios necesarios para llevarlos a cabo.

Al respecto Rasillo indica lo siguiente: «Este Informe indica que estamos en el momento oportuno de hacer los cambios pertinentes. Alcanzar esta sociedad, implica poner en marcha proyectos con presupuestos económicos muy elevados. El grupo de expertos, piensa que debe ser el sector privado, las fuerzas del mercado y de la competencia los encargados de financiar las nuevas infraestructuras y servicios; la Comisión y los Estados miembros respaldarán todo tipo de acción con un marco reglamentario claro, consistente y de carácter unitario, válido para todos los países».

La idea principal es articular esta sociedad a partir de tres elementos constitutivos básicos; los sistemas de comunicación, la información y las nuevas tecnologías de la información, que juntas están incubando una revolución que dota al ser humano de nuevas fronteras económicas, culturales, sociales y laborales. Para ser partícipe de estos beneficios es necesario un planteamiento global, evitando cualquier intento de fisura o individualismo entre los países comunitarios. Esto requiere una participación conjunta de toda la población, las empresas, los interlocutores sociales, y de los gobiernos encargados de gestionar, dirigir o corregir posibles errores en este cambio. Una actuación conjunta equivaldría a una sociedad más justa, con una mayor y mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, un aumento de las organizaciones sociales y económicas, y un acercamiento entre los pueblos y las regiones en una Europa que está naciendo. El camino contrario nos conducirá a la tan poco deseada Europa de las dos velocidades.⁴

Este grupo, recomienda a los Estados Miembros acelerar el actual proceso de liberalización de las telecomunicaciones para abrir a la competencia las infraestructuras y servicios que aún se encuentran sometidos a los monopolios e intentar también, la interconexión entre las diversas redes y la interoperabilidad de servicios como

3. INFORME BANGEMANN: *Europa y la Sociedad Global de la Información. Recomendaciones al Consejo Europeo*. Bruselas, 26 de Mayo de 1994. (Informe elaborado para el Consejo Europeo, 24 y 25 de junio de 1994).

4. RASILLO RODRIGUEZ, Rafael. (1996). *Iniciativas de la Comisión para acceder a la Sociedad de Información en la Unión Europea*. Tesina presentada en el Curso de Doctorado en Ciencias de la Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, p. 6-7.

objetivos prioritarios de la Unión Europea. De esta manera, en el *Informe Bangemann* se definen muy claramente la infraestructura básica necesaria para crear la Sociedad de la Información; así la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI), junto con la telefonía móvil y la red europea de satélites se convierten en elementos claves para el desarrollo europeo.

En este importante documento se exponen qué aplicaciones claves son necesarias poner en marcha para asentar la nueva sociedad europea del 2000, concretándose en diez puntos:

1. El teletrabajo: mejor empleo y menos trabajo para una sociedad móvil.
2. Educación a distancia: educación permanente para una sociedad interconexión del potencial de pensamiento e investigación europeo.
3. Una red de universidades y centros de investigación.
4. Servicios telemáticos para las PYMEs: un instrumento potente para relanzar el crecimiento y el empleo en Europa.
5. Gestión del tráfico por carretera: carreteras electrónicas para una mayor calidad de vida.
6. Control de tráfico aéreo: vías aéreas electrónicas para Europa.
7. Redes de asistencia sanitaria: sistemas de asistencia sanitaria más baratos y más efectivos para los ciudadanos europeos.
8. Licitación electrónica: una administración más eficaz y económica.
9. Red transeuropea de administraciones públicas: una Administración mejor y más barata.
10. Autopistas urbanas de la información: la sociedad de la información en casa.

Estas aplicaciones se concretan con unas recomendaciones de este grupo de alto nivel que son las siguientes:

- a. La sociedad de la información es mundial. Por lo tanto, las actividades de la Unión deben tener como finalidad establecer un marco reglamentario común.
- b. El desarrollo de las redes. El Consejo debe constituir un Comité Directivo de Banda Ancha Europea en el que participen todas las partes implicadas, para llegar a un punto de vista común y facilitar la realización del concepto global de la información, la particular a través de elección y definición de normas.
- c. Debe fomentarse el suministro y el uso formalizado de servicios básicos transeuropeos, incluidos el correo electrónico, la transferencia de ficheros y los servicios de vídeo, mediante una actuación urgente y coherente, tanto a nivel europeo como de los Estados Miembros.

Este Informe,⁵ en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, se enriquece con otras aplicaciones donde algunas de ellas inciden directamente en el desarrollo de bibliotecas conectadas en red. En la siguiente tabla se exponen los proyectos europeos más relacionados con las líneas expuestas por Bangemann.

5. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones relativa a una metodología para la realización de las aplicaciones de la sociedad de la información. COM (95) 224 Final, 31-05-95.

TABLA 1

Principales proyectos de la Unión Europea relacionados con la Sociedad de la Información

Siglas	Utilidad	Aplicaciones
AIM	Programa de informática avanzada para medicina	<ul style="list-style-type: none"> - Codificación estandarizada de texto, datos, imágenes - Sistemas expertos para telediagnóstico - Uso de estaciones multimedia en ámbito médico - Sistemas de archivo y telecomunicación de historiales - Telemática interhospitalaria para atención a distancia
DRIVE	Programa de infraestructura viaria para la seguridad de los vehículos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora e integración de sistemas al transporte urbano - Sistemas de control de tráfico y de información a los conductores en las autopistas
DELTA	Programa para el desarrollo del aprendizaje con tecnologías avanzadas	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de las nuevas tecnologías a la formación profesional y continua - Producción de material educativo para multimedia - Experimentos de seguimiento del aprendizaje y validez de métodos - Integración de aplicaciones docentes con otros servicios
TIDE	Programa de tecnología para la integración socioeconómica de minusválidos y ancianos	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de control y movilidad y transporte - Tecnologías para la rehabilitación de las funciones motoras - Sistemas de navegación y orientación para los desplazamientos - Entornos y sistemas inteligentes para actividades de la vida cotidiana - Tecnologías para facilitar las comunicaciones personales
ACST	Programa de tecnologías y servicios avanzados de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de servicios de comunicación digital interactiva multimedia - Redes de alta velocidad y sistemas de compresión de datos - Calidad, seguridad y fiabilidad de los datos en los servicios de comunicación - Modelos de gestión de redes, las redes inteligentes
TELEMATICS	Aplicaciones telemáticas de interés común	<ul style="list-style-type: none"> - Telemática aplicada a servicios de interés público, sanidad, transporte, gestión administrativa. - Generación de sistemas para fomento de empleo y mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos - Desarrollos para la protección de medio ambiente y la ordenación del territorio - Aplicaciones para la comunicación eficaz entre científicos - Actualización de los métodos de consulta de las bases de datos para un mejor aprovechamiento de los recursos documentales - Observatorio de las necesidades de los usuarios

3. Programas europeos de interés para los profesionales de la información

Una vez se han expuesto las líneas políticas básicas a seguir en la Unión Europea en materia de información, el punto siguiente a tratar en este capítulo son los programas que dentro de la Unión tienen mayor interés en nuestras actividades profesionales.

En primer lugar nos encontramos como tema fundamental el *Cuarto Programa Marco de IDT de la UE 1994/1998* ⁶. Este gran programa se estructura en las cuatro acciones fundamentales que se exponen a continuación:

6. Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Cuarto Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones comunitarias en materia de investigación y desarrollo tecnológicos y demostración (1994/1998). Doc L 126 de 18.05.95.

3.1. Acciones del cuarto Programa marco

3.1.1. Primera Acción

Tecnologías de la información y las comunicaciones

- Telemática
- Telecomunicaciones
- Tecnologías de la información

Tecnologías industriales

- Tecnologías industriales y de materiales
- Normalización, metrología y ensayos

Medio ambiente

- Medio ambiente y clima
- Ciencias y tecnologías marinas

Ciencias y tecnologías de la vida

- Biotecnología
- Biomedicina y salud
- Agricultura y pesca (incluidos la agroindustria, las tecnologías alimentarias, la silvicultura, la acuicultura y el desarrollo rural)
- Energía no nuclear
- Transportes
- Investigación socioeconómica con fines propios

3.1.2. Segunda Acción

Cooperación con terceros países y organizaciones internacionales

3.1.3. Tercera Acción

Difusión y explotación de los resultados

3.1.4. Cuarta Acción

Estímulo de la formación y la movilidad de los investigadores

Actividades que se realizan mediante acciones directas (CCI) y actividades inscritas en el marco de un enfoque competitivo y destinadas a ofrecer un apoyo científico y técnico a las políticas comunitarias (1995-1998).

En estas importantes acciones, algunas de ellas inciden más que otras en nuestra profesión. Dentro de la primera acción, se encuentra el *Programa Telemática*, dotado con 843 millones de euros, dirigido a centros de investigación, universidades y empresas establecidas en la Unión Europea o en un tercer país asociado al programa de I+D mediante acuerdo suscrito, con la UE. Las actividades a desarrollar son:

1. Acciones telemáticas aplicadas a servicios de interés público (tendientes a facilitar la interconexión entre las administraciones públicas).

2. Acciones telemáticas aplicadas al conocimiento, que comprenden los siguientes servicios.

-Telemática aplicada a la investigación para permitir a los investigadores europeos trabajar y cooperar entre sí y facilitar el acceso de los usuarios a los resultados de las investigaciones.

-Educación y formación para la aplicación de la tele-enseñanza y la tele-formación (uso de la videoconferencia y de la mensajería electrónica).

-Bibliotecas, para establecer un espacio europeo de bibliotecas que facilite el acceso al usuario y permita la interconexión entre las bibliotecas.

3. Acciones telemáticas aplicadas al empleo y a la mejora de las condiciones de vida.

- Acciones dirigidas a localizar nuevas oportunidades económicas y reforzar las actividades tradicionales en zonas urbanas y rurales a través del teletrabajo y los teleservicios.
- Acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida y la integración en la sociedad de las personas discapacitadas o de edad avanzada.
- Acciones dirigidas a la preservación y la mejora del entorno medioambiental.

4. Acciones horizontales en el ámbito de la:

- Ingeniería telemática para desarrollar métodos que permitan integrar los equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- Ingeniería lingüística para fomentar la utilización de las aplicaciones telemáticas.
- Ingeniería de la información para facilitar una información más sencilla de la información electrónica.

5. Medidas de acompañamiento como:

- Creación de un observatorio de la telemática, para evaluar las necesidades de los usuarios y las tendencias del mercado.
- Realización de publicaciones.
- Actividades de formación.
- Medidas de apoyo a las redes de información destinadas a las PYMEs (en coordinación con los programas EUROMANAGEMENT y CRAFT).

En el punto segundo, el apartado dedicado a bibliotecas, va a incidir básicamente en interconexiones avanzadas de bibliotecas que pueden funcionar como puntos principales de la red en el ámbito nacional, estimular la introducción de aplicaciones telemáticas en las bibliotecas menos avanzadas y por último, apoyar los esfuerzos de formación y sensibilización del personal bibliotecario mediante intercambio de buenas prácticas y experiencias. El programa tiene como objetivos desarrollar/estimular:

- a. Redes orientadas a los sistemas bibliotecarios internos.
- b. Aplicaciones telemáticas para interconectar servicios bibliotecarios.
- c. Servicios bibliotecarios para acceder a los servicios de redes de información.

Otro gran programa de información es INFO2000 (1996-1999), el cual se centra en la transición de la edición impresa a la electrónica. Su antecedente es el famoso programa IMPACT 1 e IMPACT2 de gran incidencia en nuestra profesión. Este programa, que no se encuentra dentro del IV Programa-Marco, se basa en los contenidos informativos,⁷ ya que estos dan lugar a una industria europea de gran importancia debido a tres razones:⁸

1. Desde el punto de vista del empleo, pues proporciona empleos muy cualificados a más de dos millones de personas, que generaron un volumen de negocios anual de 150.000 millones de ECUs en 1994. El crecimiento de este mercado se sitúa muy por encima de las tasas de crecimiento medias y se prolongará durante muchos años.
2. Los servicios de la información son fundamentales para mejorar la competitividad de la economía europea, por cuanto la información es un factor cada vez más importante a la hora de determinar la eficacia y la productividad de las empresas y administraciones en todo el mundo.
3. Los servicios de la información constituyen un importante vehículo de la identidad cultural y la diversidad

7. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el programa plurianual de la Comunidad para fomentar el desarrollo de la industria europea de los contenidos (INFO2000). COM (95) 149 final.

8. Idem p. 10.

lingüística europea. La libre circulación de información, contribuye al adecuado funcionamiento de nuestras democracias y al desarrollo del mercado único.

Los objetivos de INFO2000 son muy precisos:

- Facilitar el desarrollo de la industria europea de los contenidos.
- Optimizar la contribución de los nuevos servicios de información al crecimiento, la competitividad y el empleo en Europa.
- Aumentar lo máximo posible la contribución de los servicios avanzados de la información al desarrollo profesional, social y cultural de los ciudadanos europeos.

Las líneas de actuación que definen los pasos a seguir en este programa son:

- Fomento de la demanda y actividades de sensibilización.
- Explotación de la información del sector público europeo.
- Liberalización del potencial de Europa en multimedias.
- Medidas de acompañamiento a estas actuaciones.

Este programa se encuadra perfectamente dentro del contexto mundial de la información. Sus actuaciones se vinculan con las iniciativas del Grupo de los Siete y con las actividades pertinentes de organismos internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Consejo de Europa.

4. Situación actual de la Unión Europea frente a Estados Unidos y Japón: la política de información del G7

Expuestas las líneas políticas a seguir en la Unión Europea, el punto siguiente a tratar es la situación de nuestro Continente en relación con el contexto mundial de la información. En este apartado, tampoco debemos de olvidar la situación emergente de los países del sureste asiático.

En primer lugar, los Estados Unidos presentan estas características en el sector de la información:⁹

- a. Desde la llegada al Gobierno de Clinton-Gore se están produciendo muchas novedades en la política de información, concretamente en el sector autopistas de información.
- b. La mayor parte de los productores y distribuidores mundiales de bases de datos se encuentra en los Estados Unidos. En 1991, estos produjeron casi el doble de bases de datos que la CE (1.111 frente a 651) y casi el 50% más de servicios de distribución y pasarelas: 461 frente 252. Si se acepta que el número total de productores de bases de datos es un indicativo del mercado de la demanda, los EE.UU. contaron con una clara ventaja sobre la UE respecto a la producción de bases de datos y a la variedad de servicios ofertados.
- c. El predominio de los EE.UU en el sector de los servicios electrónicos de información se extiende más allá del número de dichos servicios. Según el *1992 US Industrial Outlook*, publicado por el Ministerio de Comercio de este país, la cifra de negocios del sector de la edición electrónica (bases de datos y servicios ASCII en línea, edición de CD-ROM, videotex y audiotex) ascendió en 1990 a aproximadamente 6.900 millones de ECUs, lo que supuso más del doble del valor industrial total en el CE en 1990 (3.100 millones de ECUs).

Estos apartados, se confirman en los siguientes puntos:

- Economía de escala en un gran mercado nacional
- Acceso a la exportación que proporciona el idioma inglés
- Economía global mediante servicios de receptores
- Mercado de la información maduro
- Creciente comunidad de usuarios sofisticados

9. Información consultada en la siguiente publicación: COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Informe de la Comisión*. COM (492 final)

- Fuerte industria del *software* y del *hardware*
- Buen acceso general a la información gubernamental
- Inversiones privadas en fibra óptica

El mercado japonés ofrece el panorama siguiente:

- a. Japón sigue desempeñando un papel relativamente menor en los mercados mundiales de información electrónica, pero existe un fuerte compromiso por parte del sector público para fomentar la innovación en la presentación de servicios electrónicos.
- b. En Japón, los principales mercados de la información electrónica son los servicios financieros, las patentes y el sector científico, técnico y médico. Si bien actualmente el Japón es un agente relativamente secundario del mercado mundial de la información electrónica, el sector público se ha comprometido firmemente en el desarrollo del sector. Las líneas de acción principales del Ministerio de Comercio Internacional e Industria japonés (MITI) pueden resumirse como sigue: apoyar la producción de bases de datos, frecuentemente a nivel local a pequeña escala; emprender actividades de investigación y desarrollo encaminadas a simplificar el acceso a las bases de datos del sector público y ampliar las ofertas de datos gubernamental. En 1987 se creó un fondo de reserva de bases de datos del sector necesaria para la producción de bases de datos. El Banco Japonés de Desarrollo ha facilitado colaboración de carácter privado por medio de la financiación a bajo interés de capital y otros préstamos destinados al sector privado de la producción de bases de datos.
- c. Es posible que Japón adquiera una importancia mayor en el sector, si bien para alcanzar dicho objetivo quizás tenga que capitalizar su indudable ventaja en *hardware* en nuevas presentaciones, tales como libros y juegos electrónicos. Los japoneses pueden obtener importantes oportunidades de mercado. Las recientes adquisiciones japonesas de *software* extranjero, como en el caso de la absorción de CBS por SONY, pueden ser indicadores de sus futuras intenciones.

A lo dicho anteriormente podríamos añadir que Japón tiene:

- Un gran mercado interno
- Potencial de mercado exterior considerable, especialmente en el sureste asiático
- Posición fuerte en ordenadores, electrónica de consumo y CD-ROM
- Infraestructura de telecomunicaciones altamente competitiva
- Grandes inversiones en TI y en I+D relacionado con la TI
- Importante compromiso político con el desarrollo del sector
- Importante visión del sector público de la sociedad y la economía de la información

Mientras, tal y como indicábamos en apartados anteriores la Unión Europea se caracteriza por su carácter multinacional y multicultural con pequeños productos de multimedia y unos productos informativos que se venden en mercados nacionales y unos pocos en internacionales. También hay una llegada tardía de los servicios de información a Europa, lo cual significa que productores y distribuidores no tienen el nivel de los Estados Unidos. Esto se explica con las siguientes consideraciones:

A. Puntos positivos:

- Presencia de conglomerados mundiales en los medios y la información
- Larga tradición editorial y base de contenido rica en información
- Mercados grandes y establecidos para la información electrónica en sectores industriales clave
- Disponibilidad de servicios de RDSI y conversión rápida a las normas europeas de RDSI
- Énfasis sobre las TI del Cuarto Programa Marco de la Comisión Europea
- Diversidad lingüística: ventaja para la entrada en nuevos mercados

B. Puntos negativos:

- Fragmentación del mercado
- Encarecimiento de los servicios
- Costes de las transacciones transfronterizas
- Dificultades normativas y de infraestructura
- Barreras técnicas. Por ejemplo, incompatibilidad de estándares nacionales
- Acceso restringido a información gubernamental en algunos Estados miembros
- Servicios de telecomunicaciones relativamente caros

En febrero de 1995, en Bruselas, los países que componen el G7 (EE.UU., Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá) se reunieron para tratar la Sociedad de la Información y ponerse de acuerdo en el desarrollo armónico de la misma. Diseñaron unas líneas de acción que ya se encuentran en marcha:

- a. Inventario global de aplicaciones y estudios: Este proyecto proporcionará un sistema de intercambio de información a escala transnacional que fomente las oportunidades de creación de alianzas para el desarrollo de aplicaciones destinadas a la sociedad de la información. Establecimiento de un foro electrónico que deberá servir de catalizador para la creación de asociaciones, el desarrollo de proyectos en común y el avance de la sociedad global de la información.
- b. Proyectos sobre necesidades de los ciudadanos:
 - Educación y formación cultural
 - Bibliotecas electrónicas
 - Museos y galerías electrónicos
 - Aplicaciones globales de asistencia sanitaria
 - Acceso a la Administración
- c. Proyectos sobre necesidades de la economía:
 - El mercado de las PYMEs
 - Interoperabilidad global para redes de banda ancha
 - Subproyectos de transporte y fabricación dentro del sistema de información marítima
- d. Proyectos sobre intereses y preocupaciones públicas:
 - Gestión global de crisis y situaciones de emergencia
 - Gestión de recursos medioambientales y naturales
 - Subproyectos de seguridad y medioambientales dentro del sistema de información marítima

A modo de conclusión podemos decir que todos los países más industrializados del planeta se encuentran en una fase muy avanzada de consolidación de la información, especialmente en lo concerniente al tratamiento de la información científica y su difusión global dentro de bibliotecas y servicios de información «sin muros».